



**Boletín del Grupo de Industria de Life Sciences
28 de febrero de 2018**

Nuevas disposiciones para el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías.

El 22 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2017, Que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la Marca para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías" (la NOM).

La NOM prevé disposiciones en materia técnica y de marcado que deben cumplir los embalajes de madera usados para el comercio internacional de mercancías, incluyendo:

- Todos los embalajes deben estar hechos de madera descortezada, someterse a tratamientos fitosanitarios y ostentar el sello internacionalmente reconocido (la Marca);
- Los tratamientos fitosanitarios aprobados por México (tratamiento térmico (HT), tratamiento térmico mediante calentamiento dieléctrico (DH) y fumigación con bromuro de metilo (MB)).
- Los requisitos de diseño y contenido de la Marca.
- La obligación de solicitar autorización previa a la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y uso de la Marca, así como de presentar un informe semestral sobre los tratamientos aplicados.
- Se exentan de su cumplimiento a:
 - a) Los embalajes totalmente fabricados de madera sometida a procesamiento, incluyendo cajas, estuches, recipientes o contenedores.
 - b) Aserrín, viruta y lana de madera.
 - c) Barriles sometidos a calor para transportación de bebidas alcohólicas.
 - d) Los embalajes fabricados con madera de 6 mm o menos de espesor.
 - e) Componentes de madera unidos permanentemente a vehículos de transporte.
 - f) Madera utilizada como estiba de un cargamento de madera.

La presente NOM entrará en vigor el 23 de abril de 2018.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

* * * *

Nuestro equipo de expertos posee una amplia experiencia en estos temas. Si usted requiere más información o asesoría sobre la presente NOM, por favor no dude en contactarnos.

Este boletín fue preparado por José Alberto Campos Vargas (jacampos@sanchezdevanny.com), María Luisa Mendoza López (mmendoza@sanchezdevanny.com), Laura Elisa Sánchez Barrón (lesanchez@sanchezdevanny.com), Juan Carlos Jimenez Labora Materos (jclabora@sanchezdevanny.com) y Pablo Emilio Guerrero Peimbert (pguerrero@sanchezdevanny.com).

Contacto

José Alberto Campos Vargas
jacampos@sanchezdevanny.com



Mexico City
T. +52 (55) 5029.8500
www.sanchezdevanny.com

Monterrey
T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro
T. +52 (442) 296.6400